

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 014/06

N° 029 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE F.U.P. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL CARNAVAL JUJEÑO EN LA PATAGONIA RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión 16/03/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente de Unidad Provincial

As 029/06

Dpto Asistencia
15/03/06
2/2
FOLIO N°

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1º.- Declarar de interés ^{el} Provincial ~~la~~ Carnaval Jujeño en la Patagonia-Río Grande organizado ^{de} por la Asociación de Residentes Jujeños en Río Grande.

Artículo 2º.- ~~Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y de forma~~ ^{de} Regístrese, ~~concomitándose y archívese.~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LUIS DEL VALLE VELAZQUEL
Legislador
F.U.P.



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Bloque Frente de Unidad Provincial

PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA

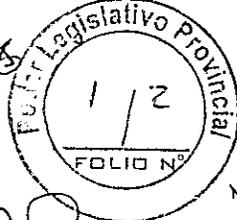
14.03.06

MESA DE ENTRADA

Nº 029 Hs. 16⁰³ FIRMA

As. 029/06

3/1



[Handwritten signature]

Recibido

14-03-06

Sra. Presidente:

El día 8 de Marzo del presente año he recibido una nota de parte de la Asociación de Residentes Jujeños en Río Grande para dar tratamiento al proyecto que se adjunta donde se pone a consideración de la cámara la declaración de interés provincial el Carnaval Jujeño en la Patagonia Río Grande.

Este evento cultural, popular del norte de nuestro país fue creciendo junto a la comunidad de Río Grande y de esta manera conociendo como se celebra el carnaval comenzando con el desentierro y finalizando con el entierro del mismo.

Es por este motivo es que solicito a mis pares de bancada acompañar el presente proyecto de resolución.

[Handwritten signature]
 LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
 Legislador
 F.U.P.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente de Unidad Provincial

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Resuelve:**

Artículo 1º.- Declarar de interés Provincial la Carnaval Jujeño en la Patagonia Río Grande organizada por la Asociación de Residentes Jujeños en Río Grande.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y de forma.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.